



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

MESA TÉCNICA DE 30 DE OCTUBRE 2015

El objetivo de la mesa de hoy era acercar posturas en cuanto a los criterios de negociación de plantillas.

Desde STEA-i consideramos imprescindible que se contemple la revisión periódica del acuerdo, así como el compromiso explícito de la consejería de volver a renegociar la disminución de la carga lectiva en secundaria, en cuanto la normativa estatal que fija a 20h el mínimo obligatorio, ya no esté vigente.

También es imprescindible que se tenga especial consideración a la hora de crear plantilla con los centros en desventaja, la atención a la diversidad, enseñanzas de régimen especial, ruralidad y adultos.

La Administración, haciendo hincapié en su intención de mejorar en los próximos años la oferta de empleo público, así como la movilidad en el concurso de traslados, ha presentado un nuevo borrador en el que se han recogido la mayor parte de nuestras reivindicaciones, aunque otras quedan condicionadas a posteriores negociaciones de otros decretos, como el de inclusión.

Sin embargo, nos dan siempre a entender que tanto este como otros posibles acuerdo, se hallan siempre sujetos a condicionantes presupuestarios que exceden las competencias de esta consejería y de la Dirección General de Gestión de Personal.

Desde STEA-i, aunque valoramos como un avance significativo este documento y las modificaciones introducidas en él, lamentamos que las mejoras planteadas para la educación pública, tan castigada últimamente, tengan un plazo de implantación a 4 años vista, como mínimo.